

06

AS COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

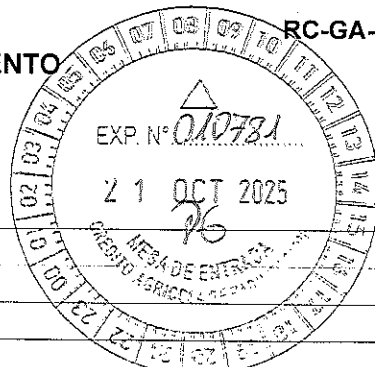
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 20/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1233/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Minga Guazu
LUGAR/LOCALIDAD:	Minga Guazú
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	13/10/2025 07:00:00	16/10/2025 18:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
32776	13/10/2025 07:00:00	16/10/2025 18:00:00	274.365	275.380	1.015

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 1233 de la Gerencia General para Cubrir el area de comunicacion en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres rurales del Paraguay y realizar entrevistas a productores de minga Guazu e Yguazu del dpto. Alto Parana

23 OCT 2025

Luis Ricardo Perera, Director
V.B. Legales CAH
Dpto. Servicios de Asesoría

CONTROLADO SUMA

22 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



SOLICITUD DE VIÁTICO N°1352/2025

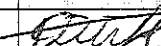
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y REAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

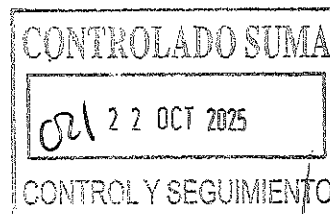
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 9 de Octubre del 2025	ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	Crédito Agrícola de Habilitación
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cubrir el area de comunicacion en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres rurales del Paraguay y realizar entrevistas a productores de minga Guazu e Yguazu del dpto. Alto Parana	
LUGAR/LOCALIDAD:	Minga Guazú	
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (850 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERUS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	13/10/2025	16/10/2025	4.0	270.000	1.074.153	
TOTAL							1.074.153	



Luis Ricardo Pereira, Director

Gerente/a

VºBº Gerencia Administrativa

Lino Chilavert
Crédito Agrícola de Habilidad

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

08
RESOLUCIÓN GGV N° 1233

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 10390, de fecha 8 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2787/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MINGA GUAZÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado a funcionarios del área de Comunicación, para cubrir actividades en las localidades de Minga Guazú e Yguazú.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	13/10/2025 al 16/10/2025	4.0	270.000	1.074.153
TOTAL					1.074.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

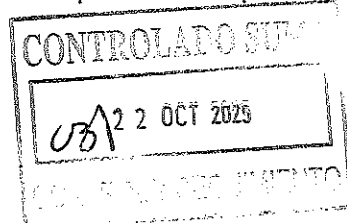
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



[Signature]
C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

[Signature]
Lic. Delsy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032776

Ordinario
Vehículo tipo

Marca

Conductor autorizado

Días est. de la misión desde 13/10/2025

Horas est. de la misión desde 07:00

Km. de salida

Km. de vuelta

Km. estimado recorrido

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

ORIGINAL

X Extraordinario
Camioneta Chapa
Chevrolet Rasp. N°
DERLIS MELGAREJO Reg. N°
GONZALEZ
Hasta 16/10/2025
Hasta 18:00
Fecha de salida 13/10/2025
Fecha de regreso 16/10/2025
Km. real recorrido 1015

N° de orden asign. 295
Area asign. DIRECCION DE
SERVICIOS
GENERALES

Hora de salida 06:05
Hora de vuelta 20:23
Consumo est. 15
litros/100Km.

Cobertura periodística en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Rurales del Paraguay, entrevistas a Productores de Minga Guazú e Yguazú.
Acompañantes: Lic. Liliana Ferreira, Jazmín Centurión.

Asunción, 20-10-2025
Certifico que el presente documento es copia
fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

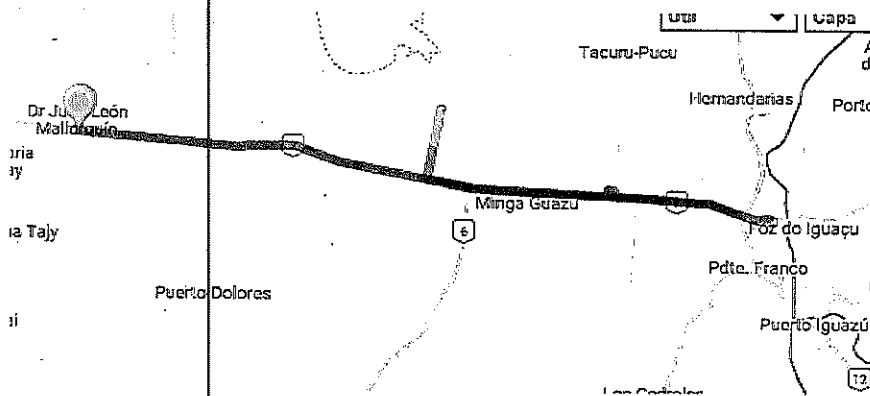
CONTROLADO SUMA
22 OCT 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.295 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

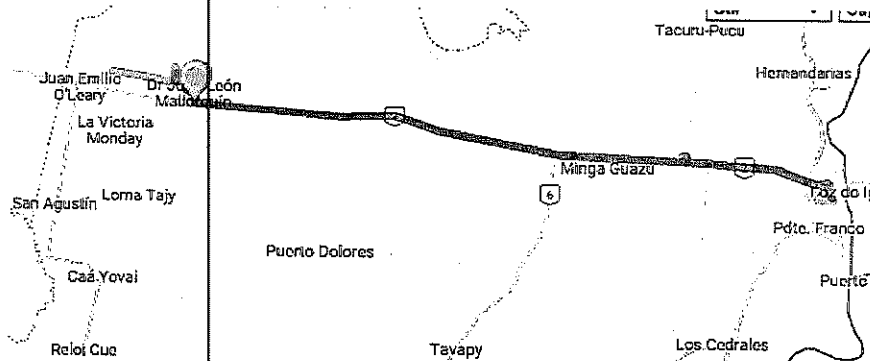
MÓVIL: M.295 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 142 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 335km 082m
 DESDE: Lun 13 Oct 25 - 01:00:00
 HASTA: Lun 13 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (9502)



CUENTA: M.295 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.295 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 134 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 225km 018m
 DESDE: Mar 14 Oct 25 - 01:00:00
 HASTA: Mar 14 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (9196)



CUENTA: M.295 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.295 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 169km 033m
 DESDE: Mie 15 Oct 25 - 01:00:00
 HASTA: Mie 15 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (9124)



CUENTA: M.295 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.295 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 108 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 279km 089m
 DESDE: Jue 16 Oct 25 - 01:00:00
 HASTA: Jue 16 Oct 25 - 23:00:00
 Eventos (7812)

Aldo Osmar Amarilla Bravo
 jefe Unidad Transporte
 Crédito Agrícola de Habilitación

